

# **Discurso de Inicio de Sesiones Ordinarias 2026 del Presidente Municipal de Santa Ana ante el Concejo Deliberante**

## **Décimo Quinto periodo de sesiones ordinarias 27-02-2026**

Sra. Presidente del Concejo Deliberante de la localidad de Santa Ana, Sres. Concejales. Autoridades locales. Funcionarios Municipales y público en general. En cumplimiento del art. 82 y concordantes de la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 y 10.082, vengo a brindar el informe del Estado actual de la Administración Municipal.-

Estamos presentes hoy aquí para dar cumplimiento formal a la apertura del Décimo Quinto período legislativo del Concejo Deliberante.

Hoy como cada año legislativo que se inicia es un día que marca un nuevo desafío para quienes tenemos la responsabilidad de conducir esta comunidad, es un honor presidir esta APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA.

Este hecho trascendente en la vida Institucional de nuestro pueblo quiero compartirlo con toda la comunidad que nos ha confiado su destino.

Vengo a reseñar lo actuado desde diferentes dependencias de la Municipalidad de Santa Ana durante el año 2025, como así también a enumerar los proyectos que están en marcha para el presente año y aquellos que podemos vislumbrar que se concretarán en el futuro.

### **PRESUPUESTO MUNICIPAL**

Es nuestro compromiso acompañar las pautas nacionales y provinciales en la elaboración de nuestro propio presupuesto, advirtiendo al Honorable Cuerpo que los precios de los salarios y los insumos principales de nuestra actividad requerirán una atención especial para acompañar el proceso de desinflación y a la vez el programa iniciado de mantenimiento y recuperación del poder del salario del personal municipal, siendo además nuestro principal propósito el equilibrio de las cuentas publicas.

En este proyecto, expongo continuación los principales conceptos, rubros y números del Presupuesto que para el tercer año del periodo de mandato de Gobierno 2023/2027 hemos preparado con todas las áreas de la Administración Municipal.

### **RECURSOS**

#### **DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL**

Tasas y Servicios: la recaudación por tasas municipales como la general sobre inmuebles urbana y zona balnearia, el servicio de agua corriente y cloacas, la tasa sobre energía y el derecho de actividades comerciales, las contribuciones por mejoras, y derechos del camping generan aproximadamente el 20% de la totalidad de los recursos, con un poco más de 1.100 millones de pesos anuales.

Se continúa trabajando en el área Rentas municipales con el fin de realizar todo tipo de mejoramiento en las prácticas administrativo/tributarias con la finalidad de lograr mejor cumplimiento de los contribuyentes, evitando prescripciones tributarias y modernizar los mecanismos de cobranzas para ofrecer a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones con el uso de aplicaciones digitales, ya implementadas las cobranzas con código de barras en la impresión de boletas de tasas para evitar errores de imputaciones de pago, también el Botón Pago desde la página web para cancelar mediante el uso de cualquier tipo de tarjeta de débito y crédito de cualquier Banco, y estamos en periodo de prueba de la cobranza mediante lectura de código QR para pago a través de todas las billeteras virtuales o digitales.

## DE JURISDICCIONES NACIONAL Y PROVINCIAL

Destacamos nuestra fuerte dependencia de los recursos coparticipables tanto de impuestos nacionales como de impuestos provinciales que juntos representan el 67% del total de recursos corrientes, con valores aproximados a los 3.350 millones de pesos al año, de los cuales la suma de \$ 2.800 millones en los impuestos de origen nacional y en la suma de \$ 320 millones/año por los impuestos de origen provincial. Además, en concepto de Regalías de Salto Grande, se proyectan ingresos por \$ 230 millones para este año 2026.-

### FINANCIAMIENTO - APORTES NO REINTEGRABLES.

Equipamiento: Se incluye también la previsión de algún financiamiento para adquirir un camión que permita equipar con bomba para servicios de riego urbano y supletoriamente soporte de bomberos con una brigada contra incendios correspondiente al programa "Municipios de Pie" del Ministerio del Interior de la Nación.

Para la realización del tramo final continuación obra Costanera desde el monumento "Héroes de Malvinas", hasta el muelle, la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande otorgó un aporte de \$ 112.549.079,75.-

SUPERÁVIT EJERCICIO ANTERIOR: el ejercicio anterior finalizado el 30 de Diciembre de 2025 arrojó un saldo positivo de mil ciento quince millones de pesos que corresponde incorporar al ejercicio 2026.-

## EROGACIONES

### PERSONAL MUNICIPAL

La partida de Personal insume el 40% del total previsto para el año 2026, esto es 26% del total de los gastos operativos del Municipio, con un monto total aproximado anual de \$ 1.500 millones de pesos.

En la partida personal se imputan todas las retribuciones por servicios personales prestados al Municipio en relación de dependencia destinados a atender el funcionamiento político, la administración y los servicios generales que se brinda a la comunidad. Incluye los aportes previsionales y sociales que se realizan en carácter de empleador a todas las instituciones de previsión y de asistencia social, como así también los seguros por prevención de riesgos en el trabajo y seguro de vida.

Actualmente la planta se compone de 50 (cincuenta) cargos en planta permanente y transitorios, 6 (seis) los funcionarios políticos y 9 (nueve) los cargos totales del Concejo Deliberante distribuidos en un presidente, Secretaría y 7 (siete) concejales, alcanzando un total de 65 (sesenta y cinco) cargos en actividad entre agentes y funcionarios políticos de los cuerpos Ejecutivo y Deliberativo.

Aportes reintegrables: este programa implementado por el Depto. Ejecutivo Municipal tiene por finalidad brindar asistencia financiera a los agentes municipales a principio de cada año, que serán devueltos en cuotas mensuales y sin intereses, descontadas de las respectivas liquidaciones de sueldos.

### Ajustes salariales

El presupuesto de la partida incorpora un programa de ajustes en los haberes básicos del escalafón municipal que tiene por fin mantener el poder adquisitivo del salario y el programa tentativo incorporaría un ajuste anual máximo del 30% (treinta), de manera de acompañar el proceso de ajustes y preservar con esto la pérdida del poder adquisitivo de los salarios producto del continuo efecto inflacionario de la economía de nuestro país.

ENTIDADES PÚBLICAS: Anualmente se destinan recursos municipales para entidades del estado provincial como seguridad policial, establecimientos educativos,

centro de salud y también a las asociaciones civiles deportivo, sociales, culturales y religiosas de la localidad, con aportes de combustible e insumos para los móviles policiales, pago de servicio de internet para establecimientos educacionales, como también a las asociaciones civiles deportivo-sociales de la localidad entre otros.

### **Con relación a las distintas áreas y direcciones municipales podemos enumerar:**

#### **DIRECCIÓN DE CULTURA**

##### **Informe de actividades destacadas en año 2025**

Organización "Día de la Mujer - Organización "Acto día de la Bandera" - Charla veteranos de guerra de Malvinas - Participación en juegos culturales entrerrianos dibujo Cat. Sub 15 y poesía Cat sub 18 - Ganador en instancias regionales y obtención del 3° puesto a nivel provincial (Jeremías Ferreyra) - Organización semana de actividades 128° aniversario Fundación de Santa Ana - Encuentro literario - Fogón criollo - Museo a cielo abierto - Espectáculo integral "Los Duendes Azules" (Lic. Roberto Alonso Romani) - Cena aniversario Centro social y Deportivo Santa Ana - Jornadas de lectura e interpretación de textos colegios primarios y secundarios - Visitas guiadas a estudiantes secundarios de la localidad y región -Gestión ante César Sarli colección arqueológica y paleontológica con donaciones al museo municipal "Pedro Hermosa" – Trabajos en el Proyecto: "Santa Ana Identidad" – Trabajo "Resumen Cupertino Otaño, su vida y su Trayectoria" - Organización 2° encuentro de bailarines folclóricos - Taller y capacitación intensiva para bailarines folclóricos a cargo de Nicolas Ellemberger y Florencia Martinez de Paraná - Ballet infante juvenil presentación en Chajarí, Federación y ciudades vecinas - Organización del encuentro de adultos mayores y centro de jubilados de la provincia en el Camping municipal de Santa Ana - Presentación de "Circo Bohemio" - Organización festival pre sandía.

#### **TURISMO**

Informe de actividades destacadas en año 2025: Se han desarrollado visitas guiadas empaques y procesadoras de cítricos en el proyecto marco circuitos agro productivos. Visitas a viveros de plantines y plantas cítricas bajo cubierta.

Entrevista de programas de difusión y promoción turística y visita a productores de sandía.

Trabajo en conjunto con consultoras de Turismo Santa Ana, relevamiento territorial en el marco de la región de salto grande.

Fortalecimiento del producto termal.

Plan integral para la innovación, calidad y accesibilidad dentro de los parques y complejos termales.

Plan de sostenibilidad y marketing (departamentos, colon, concordia y federación).

Trabajo realizado de manera conjunta con los funcionarios provinciales Martín lima y Cristina Fogel sobre el destino "Termas Santa Ana".

Trabajo realizado en conjunto de proyecto de consolidación y liderazgo de la provincia de Entre Ríos como capital nacional de circuitos termales.

Pasantías con estudiantes secundarios de santa Ana realizadas anualmente.

Trabajo en conjunto y participación de jornadas talleres con la carrera de turismo sede Federación.

Participación en las jornadas de concientización, centro de convenciones Concordia sobre infraestructura Aero portuaria, su impacto en el ámbito socio-productivo turístico.

Participación en la Feria Internacional del Turismo aportando material de promoción turística en stand de secretaria de turismo de la provincia de Entre Ríos y de la región de Salto Grande.

Taller de prevenciones en adicciones - Taller de prevenciones de suicidios -Taller "Mapeo de oportunidades de inversión" - Taller "El turismo y los Museos".

Trabajo de promoción turística de nuestra producción citrícola a través de la elaboración de tragos en base a frutos de la región a cargo del reconocido barman de reconocida trayectoria nacional e internacional Sergio Rodríguez de la ciudad de concordia.

Participación en el taller” Foro de inversiones y guía de inversiones con asistencia del C.F.I.-

Proyecto educativo turístico educativo e histórico para colegios e instituciones intermedias.

Acreditación e incorporación como nuevo colegiado y 1° guía turístico, de museo, de sitio y de circuitos agro productivos de Santa Ana.

Trabajo con la licenciada Adriana Barón y la licenciada Mariana De Leo, integrantes del comité de Ética del Colegio de profesionales de turismo (COPROTUER), en representación de Santa Ana como guía idóneo.

Trabajo en conjunto con instituciones educativas a través de la realización de campamentos y actividades recreativas estudiantiles de toda la provincia.

Organización de evento de encuentro de autos de época multimarca.

Encuentro anual de motos en conjunto con el moto grupo turismo Santa Ana.

## **DEPORTES**

### **Informe de actividades destacadas del año 2025**

En el mes de enero se realizaron deportivas en adhesión a la FIESTA NACIONAL DE LA SANDIA.

En este mes también se realizó el 4° encuentro de seven rugby, que se desarrolló en las instalaciones de la Playa 52. Convocando equipos de la región y de diferentes ciudades de la provincia.

En los meses de Enero y Febrero se llevaron a cabo la colonia recreativa de verano para todos los niños de 6 a 11 años, que residen en Santa Ana y zona rural, donde se realizó actividades como iniciación deportiva, iniciación al medio acuático, deportes y diferentes actividades recreativas, culminando con dos viajes a la Termas de la Ciudad de Chajarí.

En el mes de Marzo se llevó a cabo la cuarta edición JEEP CLUB 4X4, teniendo como atractivo un día de exhibición y pruebas de destrezas en un circuito cerrado en la costanera finalizando el segundo día con una trilla por caminos rurales.

En el mes de abril se comenzó con los talleres, enfocados en actividades deportivas y recreativas como Vóley Indoor, Orientación y actividades recreativas para adultos mayores.

Talleres destinados a adolescentes, jóvenes y adultos mayores, con la idea de integrar todas las edades.

En el mes de mayo se llevó a cabo la 5° fecha y cierre del CIRCUITO DE TRIATHLON JEEP.

El día domingo 25 de mayo se llevó a cabo el XI torneo de pesca de variada y embarcada del lago de Salto Grande.

Se participó de los “JUEGOS ENTRERRIANOS PROVINCIALES” en las disciplinas de atletismo y Vóley.

Cabe destacar que la localidad fue por primera vez sede departamental de los Juegos Entrerrianos, recibiendo niños y adolescentes de todo el departamento Federación.

Se continuó como ya es tradición con las actividades de Rural Bike y Cros Aventura que se realizan en conjunto con las Direcciones de Deportes de la región. Donde la localidad de Santa Ana el día 14 de septiembre fue sede de la final del Cross aventura.

El segundo fin de semana de octubre de 2025 se llevó a cabo la 10° Edición del Maratón Ciudad de Santa Ana con la participación de atletas de toda la zona, de diferentes provincias y de países vecinos como Uruguay y Brasil.

El 15 de marzo del corriente año se estará llevando a cabo la FINAL DEL CIRCUITO DE TRIATLON JEEP organizada por la Asociación Concordiense de Pruebas Combinadas en conjunto con la municipalidad de Santa Ana.

Las actividades previstas para este año son la continuación de talleres priorizando la enseñanza, beneficios e impacto en actividades deportivas y recreativas destinados a personas de todas las edades utilizando todos los recursos existentes como playa, termas y centros deportivos.

Se continuará con las actividades de Rural Bike y Cros Aventura que se realizan en conjunto con las Direcciones de Deportes de la región.

En el mes de junio y julio se llevará a cabo la colonia de vacaciones de invierno, en la que se estará realizando diferentes actividades deportivas y recreativas para niños en edades escolares.

## **ACCIÓN SOCIAL**

Anualmente nuestra Municipalidad destina recursos a la asistencia social a los sectores más vulnerables de la planta urbana y zona rural, atendiendo ayudas en módulos alimentarios, medicamentos, ayuda para viajes con fines de atención médica, pasajes, energía y apoyo a estudiantes terciarios y universitarios para traslados.

Desde la Dirección de Acción Social se coordinan actividades de diferentes índoles como las siguientes:

Pasajes: Se asiste con pasajes a personas de escasos recursos con destino a centros de salud de alta complejidad para tratamientos médicos, controles y a estudiantes terciarios y universitarios.

Subsidios no reintegrables: Se otorga subsidios no reintegrables a personas de escasos recursos, con la finalidad de dar solución a las diferentes problemáticas sociales.

Asistencia: Se asiste con módulos alimentarios, colchones y frazadas a familias en situación de vulnerabilidad social, de la planta urbana y zona rural. Programas provinciales y nacionales: Se está incorporando beneficiarios a los programas Provinciales de riesgo social, riesgo nutricional y celiaquía.

Se asiste a aquellas personas que deben realizar tanto trámites o inscripciones de manera digital a los diferentes programas y plataformas.

Desde la Dirección se trabaja articulado con personal de Anses de las diferentes UDAI de dicha institución, asesorando, otorgando turnos, se asiste en la modalidad de atención virtual, entre otras cosas.

Área de Niñez, Adolescencia y Familia: En éste área dependiente de la Dirección de Acción Social, se ha trabajado en proyectos comunitarios y talleres desarrollados en la comunidad.

Área de Violencia de Género y Mujer: En esta área se interviene permanentemente de oficio judicializados por el juzgado sobre casos de violencia de género y familia, acompañándose a las víctimas con asesoramiento, asistencia y contención. Se recorre la zona rural y se interviene en cada una de las problemáticas sociales que son de nuestra competencia, articulando con los distintos organismos: centros de salud, escuelas, juzgado de familia, hospital zonal, policía entre otros. Se organizan diferentes charlas relacionadas a fechas de relevancia, como lo son el día de la mujer, ni una menos, mes de la prevención del suicidio, entre otras.

Programa de Transporte Institucional: se cuenta con un vehículo utilitario de 15 asientos destinado a transportar niños, jóvenes y adultos de nuestra localidad hacia otras localidades para que puedan participar de actividades educativas, culturales sociales.

Terapias (asistencia a turnos con profesionales en diferentes instituciones y ámbitos)

Vacunación Canina/felina: esta actividad se desarrolla en conjunto con el Colegio de Veterinarios del Departamento Federación.

Aporte no reintegrable: se realizan gestiones ante el Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia para obtener subsidios no reintegrables para subsistencia y salud para familias de escasos recursos, trabajándose de manera articulada con diferentes instituciones de la comunidad, tales como centro de salud (zona urbana y zona rural), club, instituciones educativas y religiosa, entre otras.

Se lleva a cabo colonia recreativa de la municipalidad de Santa Ana para adultos mayores y personas con discapacidad, abarcando actividades lúdicas, recreativas y de contención, se desarrollan durante los meses de agosto, septiembre y octubre de cada año.

Durante el 2025 se desarrolla en conjunto con el CGE dos talleres de capacitación laboral (Auxiliar en instalaciones eléctricas domiciliarias y Elaboración de productos de pastelería).

En vacaciones de invierno se realizó una jornada de cine para los chicos/as de todas las escuelas del ejido municipal.

Se otorga asesoramiento en cuanto a trámites y requisitos para tramitar el CUD (Certificado único de discapacidad), facilitando planillas y armado de expedientes.

Se trabaja articulado con agencia PAMI para asesoramiento y tramites varios.

### **BIENES DE CAPITAL**

Esta partida incorpora la adquisición de maquinarias, equipos y herramientas.

Para este ejercicio se prevé la incorporación de:

Un camión nuevo 0km para afectar al riego urbano y soporte de bomberos, programa a financiarse con fondos nacionales del programa "Municipios de Pie", en espera en el Ministerio del Interior de la Nación, proyecto que aún mantiene vigencia.-

Por otra parte, y conforme al convenio suscripto con los propietarios de un loteo residencial en el área borde de lago y como compensación de la aprobación de subdivisión de suelo realizada por Ordenanza N° 08/2025, el municipio adquirirá por parte de los propietarios los vehículos y maquinarias que pasaran a integrar el patrimonio municipal:

Una pick up Chevrolet S10 y un tractor Bronco doble tracción con desmalezadora entregadas en el año 2025 y un Camión marca Dongfeng modelo Captain W310, 0km, una Pick Up Chevrolet Montana LT, 0Kmy un camión Iveco Tector 150 E 21 0km a entregar en los meses de Febrero, Abril y Mayo del corriente año.

Además, se dejó previsto la provisión de herramientas y equipamiento para los sectores Corralón, Camping, Planta de Tratamiento de Residuos y otras dependencias-

### **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

Describimos a continuación las principales obras a realizarse en nuestra localidad, algunas de las cuales ya dieron inicio, otras con convenio firmado y dispuestas a iniciar su ejecución. Este año igual que el actual, y por decisiones políticas del Gobierno Nacional no hay programas de obras con financiamiento nacional, no obstante, hemos incorporado algunas obras ya que las mismas tienen asignado número de expediente, razón por la cual las posibles obras de ejecutarse serán con fondos de Regalías de Salto Grande y de Recursos propios de la municipalidad.

#### **Seguridad pública**

Continuamos con decisión aportando los recursos necesarios al "Programa Municipal de Monitoreo" por sistema de cámaras de videovigilancia.

La importancia de vivir en una ciudad segura nos compromete a seguir instalando cámaras en la zona rural, balneario y urbana donde la capacidad técnica de conectividad y energía lo permite, en la actualidad contamos con treinta y cinco cámaras distribuidas en catorce puntos estratégicos del ejido municipal.-

#### **Área de Servicios eventos deportivos, sociales y culturales**

Como parte y dentro del marco de la Fiesta Nacional de la Sandía y con motivo del uso oficial para tan importante evento de nuestra localidad, esta obra pretende dar continuidad a los servicios complementarios que requiere el predio del Centro Social y Deportivo Santa Ana, para dar cobertura y mejoras a los requerimientos que año a año se incorporan al predio que cobija a la fiesta que tanto nos representa.

### **Costanera**

Conforme al compromiso asumido por la CAFESG y la Delegación Argentina de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande se construirá una nueva etapa con pavimento articulado, veredas, barandas, bancos, iluminación y parquizado, desde el monumento "Héroes de Malvinas" hasta el muelle y monumento al fundador "Cupertino Otaño".-

**Edificio Sede de la Administración:** Respecto a la Obra Edificio Sede Municipal, recientemente inaugurada, resta concluir con la sustentabilidad energética y dotar con paneles solares sobre la cubierta existente y suministrar energía al edificio y corralón municipal.

### **Camping Municipal**

Con el objeto de ofrecer mejores servicios a los turistas, dimos inicio a una serie de trabajos en torno a predio del camping municipal que costa de recambios de juegos para chicos, plan para reemplazo de los Bungalows actuales, iniciando para esta temporada 2025/2026 obras complementarias de desmonte, limpieza, cerramiento, nuevas parrillas, red de agua y parquización y la construcción de una nueva oficina de Turismo.

Realización de defensa costera con gaviones en el predio municipal ubicado en el sector denominado Playa 52, lindero con la rivera del lago de Salto Grande. En este sector se pretende llevar adelante la instalación de servicios de playa "Parador 2" el cual contara con sectores venta de productos, de atención al público y sanitarios para el sector (Sanitarios públicos, del parador interno)

### **Museo, Biblioteca y actividades culturales**

En el Museo municipal PEDRO HERMOSA se continuara con las obras, habiéndose finalizado las Etapas I y II. Se comenzó el desarrollo de la tercera y última etapa, que consiste en el armado de sanitario y office, colocación de pisos y cielorrasos en locales destinados a Biblioteca, armado de galería posterior, parquizado general de todo el predio, paseo peatonal y sector de exposición exterior, iluminación general y terminación de veredas con escaleras y rampas de acceso exterior.

### **Programa Municipal de Viviendas**

La permanente demanda de viviendas originado en el sostenido crecimiento demográfico de Santa Ana y la problemática que afecta a muchos vecinos de la localidad que se ven imposibilitados de adquirir un terreno y construir su vivienda, derivó en nuestro compromiso de proyectar un plan de desarrollo habitacional aprobado Ordenanza N°10/2025 del HCD, esto nos permitió organizar los equipos de trabajos para comenzar con un programa de construcción de once viviendas con recursos propios de rentas generales.

Se resolvió la construcción de viviendas familiares bajo la directa administración y ejecución municipal, anteponiendo el interés social destinado a reducir y/o solucionar la demanda habitacional actual con la finalidad de comenzar a resolver gradualmente la demanda para el acceso a la vivienda propia a la mayor cantidad de nuestros vecinos.

Con tal objeto, la Dirección de Planeamiento ha desarrollado cuatro (4) prototipos de viviendas, adaptadas a los terrenos y diferentes necesidades con la que cuenta la localidad, proyectándose en terrenos de dominio municipal, con todos los servicios instalados y en funcionamiento de red de agua potable, desagües cloacales, energía eléctrica, alumbrado público, desagües pluviales con cordón cuneta.

### **Parque Termal Santa Ana**

Con el objetivo trascendental de lograr una transformación en los servicios turísticos de nuestra comunidad, de manera de poder ofrecer el producto de calidad en toda época del año, es que nos hemos propuesto como propósito dar continuidad a las tareas que nos permitan dar curso al tan ansiado proyecto termal para la localidad.

En Agosto del corriente año se suscribió un convenio con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Entre Ríos CAUPER, con la finalidad de concretar un “Concurso provincial de anteproyecto para el predio termal de Santa Ana”, convenio que fuera ratificado por Decreto N° 106/2025 y en virtud del cual el Colegio se compromete entre otras tareas a nombrar la Asesoría de su Cuerpo de Asesores de Concurso, aprobar y diseñar a su cargo las “Bases, programa y anexos del Concurso”; efectuar difusión e inscripción de las bases; registro de participantes, hacer llegar a los participantes las aclaraciones y respuestas a las consultas que formulen; designar el jurado que lo represente de la lista oficial del CAUPER; recepcionar y exponer los trabajos; certificar los premios, diseñar e imprimir los certificados, etc. y la Municipalidad a pagar los derechos en conceptos de premios a los participantes que quedaron en primer y segundo lugar y los gastos que demande al Colegio llevar adelante este proceso.

Una vez logrado la determinación del anteproyecto ganador y tomando este como base, se llevará adelante el desarrollo total del proyecto ejecutivo para el llamado a licitación y construcción definitiva del predio termal de la localidad.

#### Proyecto integral para el saneamiento costero del lago de Salto Grande;

El proyecto prevé la ejecución de trabajos tendientes a lograr una ampliación de la red de desagües cloacales existente en la planta urbana, los cuales incorporan tres (3) amplios sectores hoy no servidos; dos (2) de ellos ubicados al sur- este de la planta urbana contiguos al lago de Santo Grande y el restante adosado al este de la original traza urbana. Sector A) - Bahía “Santa Ana”, B) - Residencial “Loteo N°52 C).-

Ampliación urbana sobre calle 1° de Mayo:.. Los efluentes de todas zonas tendrán como destino final las lagunas existentes de la ciudad ubicadas hacia el norte de la planta urbana. El proyecto contempla la ejecución de 4 estaciones de bombeo, tendido de 5800 mts de cañería por gravedad de Ø160 (Clase K4), tendido de 1700 mts de cañería por presión (Clase K10) y 52 cámaras de registros.

Esta ambiciosa obra hoy se encuentra dentro de las financiadas por el Gobierno Nacional suspendidas, no ha sido dado de baja el Proyecto y continuaremos con las gestiones para lograr su cometido

#### **Depósito de Maquinaria Municipal**

En el predio donde se encuentra la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos, se pretende llevar adelante la instalación de un tinglado que estará destinado al resguardo y reparación del parque automotor pesado con que actualmente cuenta el municipio, esta necesidad surge porque en el lugar donde actualmente se guarda toda esta maquinaria, se encuentra ubicada en la parte central de la planta urbana, presentando un riesgo constante para las personas que habitan y transitan la localidad.

En esta primera etapa se proyecta la construcción del tinglado, viga de fundación perimetral y cerramiento en dos de sus cuatro caras, previéndose su financiamiento con fondos propios del municipio.-

#### **Cementerio – Nichos**

Se prevé la construcción nuevas galerías de nichos dando continuidad al perímetro suroeste del cementerio municipal.-

#### **Obras menores**

Como parte del Plan General de Obras menores, se incorporan proyectos de iluminación urbana, apertura, relleno, enripiado y compactación de caminos vecinales, y extensión de agua corriente y cloacas zona urbana conforme a demanda.-

#### **Pavimento Urbano**

Elaboramos un plan que contempla la ejecución de pavimento negro flexible en las arterias de la localidad que actualmente cuentan con cordón cuneta y calzada de ripio, continuando de esta manera con la pavimentación de la ciudad, dado el requerimiento en las mejoras de los servicios en pos de potenciar la calidad de vida de los vecinos de Santa Ana y el desarrollo turístico de la misma.

La superficie total a pavimentar según relevamiento es de 11.658,12 m<sup>2</sup>.-

El ancho a pavimentar en las calles que poseen cordón cuneta es de 6,50m, mientras que en aquellas que no poseen cordón cuneta es de 8,10m.

#### Parador 2 en Playa 52

Continuando con el plan de trabajos en zona balneario y con la finalidad de ordenar el tránsito se hizo la apertura de calle en la zona del Parador 2, se instalaron pilares para restringir ingresos al sector de playas, se instalaron nuevas sombrillas y se retecharon las existentes, se instalaron cuatro bajadas inclusivas a la playa.

En este sector se proyecta construir para el presente año un edificio con sanitarios donde funcionará un área de servicios turísticos con vista al lago.

Para ello vamos a realizar una defensa costera con gaviones en el predio municipal lindero con la rivera del lago de Salto Grande.

#### **Caminos vecinales y de la producción**

Nuestro ejido municipal cuenta con más de 160 km de ripio y es nuestro compromiso su mantenimiento, limpieza de cunetas, reparación de alcantarillas y reposición de ripio en la calzada para que nuestros vecinos especialmente los productores rurales quienes con su actividad productiva generan gran cantidad de mano de obra en nuestra localidad, puedan desarrollar su actividad de la manera más eficiente posible, a ellos siempre nuestra colaboración y acompañamiento.-

Así he concluido en un sintético resumen las actividades desarrolladas al frente del departamento Ejecutivo Municipal y los objetivos propuestos para el presente año.

La premisa como siempre sigue siendo la de trabajar acompañando a Instituciones y vecinos en general, ellos nos ayudan a abocarnos en la implementación de políticas públicas y planes de gobierno para continuar con el progreso de nuestra comunidad que con la participación activa y en forma igualitaria en los diferentes ámbitos que conforman esta sociedad.

Para lograr el Desarrollo Humano, la política pública de mi gobierno está diseñada a esos ejes; la obra pública, el deporte, el desarrollo local, el turismo, la cultura, la salud, la seguridad, la promoción humana, los servicios municipales, siempre apuntando al desarrollo sustentable de nuestra comunidad para continuar acortando la injusta brecha existente entre quienes logran su desarrollo y entre quienes no tienen oportunidades para hacerlo.-

Este año 2026 nos enfrenta a importantes desafíos y objetivos que cumplir, la mayoría de ellos con recursos municipales y otros con gestión de financiamiento provincial, nacional o privado, que dependerán en gran medida del éxito de las gestiones que realizamos permanentemente.-

Todas las gestiones, elaboración de proyectos y ejecución de obras son el resultado de un trabajo en equipo, por ello quiero concluir agradeciendo a cada una de las áreas del Departamento Ejecutivo Municipal, que sin su trabajo es imposible lograr los objetivos propuestos.

Continuaremos con decisión y firmeza la transformación y crecimiento constante de nuestra localidad. El agradecimiento es extensivo también a los vecinos de la comunidad que valoran y nos acompañan en cada una de las realizaciones que concretamos.

Santa Ana tiene un futuro enorme y unidos podemos lograr grandes cosas.

Por todo ello planteo a ustedes, los concejales que tienen la enorme y grata responsabilidad de legislar en esta comunidad, que en forma conjunta y sin distinción de banderías me sigan ayudando desde las coincidencias y los disensos a desarrollar políticas de gobierno cuya premisa siempre va a ser el desarrollo integral de nuestro querido Santa Ana.-

Para finalizar quiero expresarles mi agradecimiento por el apoyo recibido a todos los sectores de nuestro pueblo, siempre que se los ha convocado a trabajar en proyectos comunes y de beneficio para todos los santanenses han respondido positivamente. Por ello aprovecho esta oportunidad, en la que dejo inaugurado el Décimo quinto Período de Sesiones Ordinarias, para convocarlos en el mismo sentido y reiterarles mis más profundos deseos de éxitos en la tarea legislativa para este año y manifestarles que cuenten con este Intendente en un colaborador más cuando se trate de continuar con la acción transformadora de nuestro pueblo.-

MUCHAS GRACIAS.

**Rogelio Luis Zanandrea  
Presidente Municipal  
Santa Ana – Entre Ríos**